



Oficio Nro. SENAE-DDG-2018-0040-OF

Guayaquil, 02 de marzo de 2018

Asunto: Se informa respecto a controles por parte de la Dirección distrital de Guayaquil del SENAE

Señor Ingeniero
Andres Rodolfo Tacuri Coronel
Gerente
FERTISA, FERTILIZANTES, TERMINALES I SERVICIOS S.A.
En su Despacho

De mi consideración:

En alcance al oficio No. SENAE-DDG-2017-0637-OF suscrito por el Director Distrital de Guayaquil el 09 de noviembre 2017, en el cual se informa que se realizarán controles por parte de la Dirección de Control de Zona Primaria de la Dirección Distrital de Guayaquil, la Dirección Nacional de Intervención y Unidad de Vigilancia Aduanera, a efectos de verificar el eficiente despacho y custodia de mercancías almacenadas en Fertisa S.A. conforme a los lineamientos previstos en la normativa aduanera vigente aplicable.

En virtud de lo expuesto, se comunica al Terminal Portuario FERTISA S.A., que el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, dentro de sus funciones y competencias, continuará realizando acciones de control al depósito; en función de la operatividad del comercio exterior y atribuciones de cada una de nuestras Direcciones. Para lo cual se deberá prestar las facilidades necesarias al momento que nuestras acciones se lleven a cabo, sin perjuicio de lo cual les comunicamos que en adelante el depósito podrá operar conforme a lo señalado en el siguiente cuadro:

Horario para Despacho de Importación	24 horas - 7 días a la semana
Horario para Facturación	08h00 a 18h00
Horario de Exportaciones	Horario regular de atención actual

Particular que pongo en su conocimiento para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Oficio Nro. SENA E-DDG-2018-0040-OF

Guayaquil, 02 de marzo de 2018

Documento firmado electrónicamente

Econ. Antonio Enrique Avilés Sanmartín
DIRECTOR DISTRITAL DE GUAYAQUIL

Copia:

Ingeniero
Nelson Eduardo Yépez Franco
Asesor 5

Señor Economista
Hermes Fabián Ronquillo Navas
Subdirector General de Operaciones

Señor Economista
Bolívar Agustín Guzmán Rugel
Director de Control de Zona Primaria

Señor Abogado
Gabriel Fernando Díaz Lozada
Director Nacional de la Unidad de Vigilancia Aduanera

Señor Ingeniero
Johnny Alberto Alcívar Zavala
Director Nacional de Intervención

asph/jv/neyf